Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI - VALLE DEL CAUCA
INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS DEL INFORME			
Fecha de Presentación	**Periodo del informe**	**Nombre del Contratista**	**Nombre del Supervisor**
25/11/2024	Noviembre - 2024	Dayana Katherine Bastidas Posos	Mónica Isabel Oviedo Suárez

DATOS DEL CONTRATO							
Contrato Nro.	085-2024	**Tipo:**	Prestación de Servicios	**Convenio Nro.**	N/A	**Tipo:**	N/A
Objeto:	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la adquisición de banderas y astas para ser izadas en los diferentes recintos donde se realizan las salas plenas del Tribunal Superior de Cali y Buga y Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, así como también en los auditorios del Palacio Nacional de Cali, Palacios de Justicia de Cali, Buga y Palmira Valle del Cauca.						

Rubro	**Vigencia**	**CDP Nro.**	**Fecha del CDP**	**Valor del CDP**
A-02-02-01-002-007	2024	53324	22/08/2024	$11.070.000

Vlr. Contrato Inicial	**Valor Total**	**Fecha del Contrato**	**Plazo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de Terminación**
$11.070.000,00	$11.070.000,00	21/08/2024	Tres (3) Meses	26/08/2024	25/11/2024

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO				
Póliza Nro.	**Fecha de la Póliza**	**Nro. Registro Presupuestal**	**Fecha del Registro Presupuestal**	**Fecha de Suscripción Contrato**
496-47-994000019968	26/08/2024	99224	22/08/2024	21/08/2024

MODIFICACIONES AL CONTRATO					
	Nro.	**Fecha de la A/P/OS**	**Tiempo**	**Valor**	**Tema de aclaración o alcance**
Adiciones:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorrogas:	1	Hasta el 25.11.2024	1 mes	N/A	N/A
Otro sí:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN FINANCIERA			
Valor del contrato	$11.070.000,00	**% Anticipo**	

Pagos				**Amortización**			
Fecha del pago	**Forma de pago**	**% Pagado**	**Valor**	**%**	**Valor**	**Valor Neto**	**Soporte**
		0,00%	$0,00	0	$ 0	$ 0	
Pagos y % de Avance		**0,00%**	**$0,00**	0	**$0**	$0	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes
1. Ejecutar el objeto del contrato, conforme lo establecido en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2024-30	El contrato tuvo una ejecución física del 98%, queda pendiente la entrega de un asta	Remisión de entrega al almacén de fecha 25.11.2024
2. Entregar los elementos objeto del Contrato, directamente en el Almacén de Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca, ubicado en la Carrera 10 No. 12-15, Palacio de Justicia “Pedro Elías Serrano Abadía” de Cali, conforme a los valores ofertados	Las banderas y astas entregadas fueron recibidas a satisfacción en el Almacén en una (1) entrega	Remisión de entrega al almacén de fecha 25.11.2024 Queda pendiente el ingreso de las banderas al SICOF
3. Cumplir con las especificaciones técnicas del elemento requerido, conforme lo dispuesto por la entidad.	Se recibieron los elementos estipulados en el contrato, en una (1) entrega, conforme especificaciones tecnicas, queda pendiente la entrega de un asta	Remisión de entrega al almacén de fecha 25.11.2024
4. Poner todo su conocimiento y experiencia técnica en la ejecución del contrato, tomando las medidas necesarias que garanticen el correcto, eficiente y eficaz desarrollo.	Enviaron las muestras para aprobación	Correo electrónico y fotos
5. Garantizar que los elementos a entregar a la Entidad sean nuevos y de óptim calidad, atendiendo las especificaciones técnicas previstas en el proceso de selección.	Los elementos entregados en el almacén, son nuevos, de óptima calidad, conforme a las especificaciones tecnicas del proceso de selección	Supervision del Contrato
6.El Contratista deberá prever el cargue y descargue de los elementos según sea el caso, haciendo uso de los equipos requeridos para transportar los mismos, tales como: carretas o montacargas manuales y/o mecánicos, operados por su propio personal.	Se recibieron los elementos estipulados en el contrato, en una (1) entrega, conforme especificaciones tecnicas, queda pendiente la entrega de un asta	Remisión de entrega al almacén de fecha 25.11.2024
7. Reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, en un término no mayor a diez (10) días calendario.	No se recibieron elementos defectuosos	Supervision del Contrato
8. Garantizar la calidad de los bienes y responder por ella de conformidad con el Artículo 5 Numeral 4 de la Ley 80 de 1993.	La contratista cumplió con la calidad de los elementos entregados	Supervision del Contrato
9. Guardar la reserva debida de la información a la que tenga acceso con ocasión del contrato y a no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines de este.	La contratista cumplió con la debida reserva de información	Supervision del Contrato
10. El CONTRATISTA deberá designar un empleado que atienda los requerimientos de la Entidad, el trámite de cuentas, las quejas y demás información que se pretenda cruzar.	La Representante Legal estuvo en permanente comunicación con los supervisores	Supervision del Contrato
11. Proveer un canal de envío o medio de transporte para que en caso de que Almacén de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, necesite realizar devoluciones, corran por parte del contratista los costos de envío y transporte de las unidades a devolver.	No se requirió realizar devoluciones	Supervision del Contrato
12. Atender oportunamente los requerimientos realizados por la Direcció Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, a través del Supervisor del contrato, en las condiciones y plazos establecidos, garantizando la disponibilidad y entrega oportuna de los elementos ofrecidos.	La contratista estuvo en permanente comunicación con los supervisores	Correo electrónico y fotos
13. Suscribir el Acta de Liquidación del contrato dentro de los cuatro (04) mese siguientes a su finalización. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación previo requerimiento realizado por la entidad en dos (2) oportunidades o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de esta, será practicada directa y unilateralmente por la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA.	El contrato finalizó el 25.11.2024, pendiente acta de liquidación	Supervision del Contrato
14. Constituir las Garantías que establezca el Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, en el Proceso de Selección, así mismo deberá informar toda suspensión, reinicio y modificación del Contrato a la Compañía Aseguradora, a efectos de prorrogar la vigencia y /o modificar la suficiencia de estas en caso de requerirse.	Garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales No 496-47-994000019968 - Aseguradora solidaria de Colombia	Poliza de cumplimiento
15. Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la legalización ejecución del Contrato.	La contratista asimuó los gastos ocasionados en la legalización y ejecución del contrato	Supervision del Contrato
16. Suministrar al Supervisor del Contrato, la información que le sea solicitad para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	La Representante Legal estuvo en permanente comunicación con los supervisores	Supervision del Contrato
17. Recibir y acatar las instrucciones que sean impartidas por el Supervisor del Contrato para garantizar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	La Representante Legal acató las instrucciones impartidas por los supervisores	Supervision del Contrato

18. Adoptar las medidas que emita el Gobierno Nacional y/o el Consejo Superior de la Judicatura ante la eventualidad de presentarse alguna emergencia sanitaria.	No se presentaron emergencias sanitarias	Supervision del Contrato
19. Responder por cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su persona cause al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA o a terceras personas, comprometiéndose a repararlo en forma inmediata; de no hacerlo así, el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA procederá a corregirlo en la forma que estime conveniente, pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontaran de los pagos pendientes al CONTRATISTA.	No se presentaron daños o perjuicios	Supervision del Contrato
20. Cumplir con los requisitos ambientales establecidos en el proceso d selección y las normas ambientales aplicables.	La contratista cumplió con los requisitos ambientales	Plan de Gestión ambiental adjunto a la factura
21. Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que utilice en la ejecución del contrato, conforme a la vinculación que se efectué y en general dar estricto cumplimiento a la totalidad de obligaciones con el sistema integral de seguridad social, parafiscales y SG-SST, derivadas de la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: El personal que el contratista ocupe en la ejecución del Contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, ni comercial con el Consejo Superior de la Judicatura. La responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del contratista.	Se presentan los certificados de pago de salarios, prestaciones socilales y parafiscales del personal que se uso en la ejecución del contrato	Certificado de pago parafiscales, planilla pago Pedro Paez y planilla de pago PYP
22. Pagar los impuestos de Ley propios de la actividad, acorde con el valor total del contrato.	Se pagaron los impuestos de ley	Supervision del Contrato
23. La presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No.000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. 24. Todas las demás que surjan de la naturaleza de este.	Al momento de la entrega del contrato a la nueva supervisión, no habían presentado factura	Supervision del Contrato

Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha de entrega	% de Ejecución
9 Banderas de interior de la República de Colombia	9 Banderas de interior de la República de Colombia	25.11.2024	98%
9 Banderas de interior del Departamento del Valle del Cauca	9 Banderas de interior del Departamento del Valle del Cauca		
5 Banderas de interior del Municipio de Santiago de Cali	5 Banderas de interior del Municipio de Santiago de Cali		
3 Banderas de interior del Municipio de Guadalajara de Buga	3 Banderas de interior del Municipio de Guadalajara de Buga		
1 Bandera de interior del Municipio de Palmira	1 Bandera de interior del Municipio de Palmira		
27 astas para bandera de madera, con su respectiva base	26 astas para bandera de madera, con su respectiva base		

GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periódo reportado)

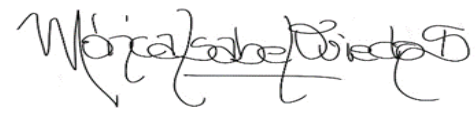
DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Causas	Alternativas de Solución	Fecha de Solución	Gestión	Resultados

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

El contrato es de compraventa, queda pendiente la entrega de un asta

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME



SUPERVISOR

Nombre: Mónica Isabel Oviedo Suárez

Cargo: Jefe de Grupos Servicios Administrativos y Almacén e Inventarios